

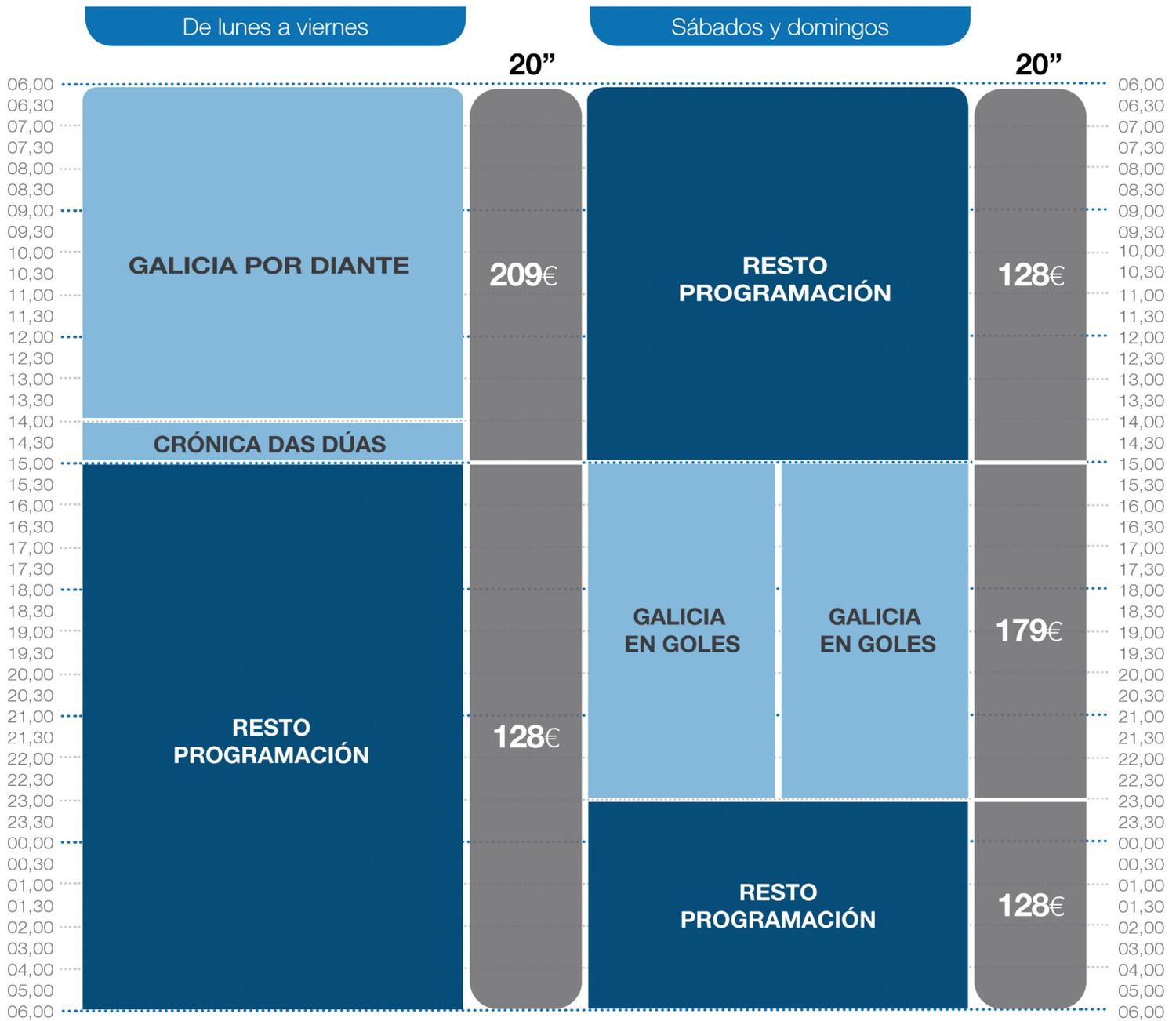


---

**tarifas**  
**\_2025**



**RADIO GALEGA**



Vigencia: 1 de enero de 2024

**TARIFAS**



RADIO GALEGA

## PUBLICIDAD ESPECIAL

	GALICIA POR DIANTE	GALICIA EN GOLES	RESTO PROGRAMACIÓN
Microespacio 1´	613 €	525 €	371 €
Mención 10"	314 €	268 €	190 €
Patrocinio (2 caretas+cuña)*	627 €	541 €	381 €

\*Patrocinio: caretas 10" y cuña 20" (en bloque)

## PUBLICIDAD EN DESCONEJÓN LOCAL

	L-V
Cuña 20"	46 €

Vigencia: 1 de enero de 2024

**TARIFAS**

- Las órdenes y el material necesario para emitir las cuñas deberán estar en poder de la CORPORACIÓN DE RADIO E TELEVISIÓN DE GALICIA (CRTVG)

con un mínimo de tres días de antelación a la fecha de emisión.

- CRTVG se reserva el derecho a no emitir publicidad que vulnere los principios de legalidad, autenticidad, veracidad y libre competencia o no sea adecuada a las normas de emisión de publicidad de CRTVG.

- La falta de pago y el incumplimiento del plazo facultarán a CRTVG a resolver el contrato y dejar de emitir la publicidad.

Estas cantidades devengarán el equivalente al interés legal del mercado incrementado en dos puntos desde la fecha del impago.

De la misma manera, CRTVG podrá exigir garantías a clientes con informes negativos.

- En el supuesto de que el cliente hiciese uso de obras protegidas por la vigente Lei de Propiedad Intelectual, proporcionará a CRTVG la información necesaria para la correcta utilización de la obra.

- La publicidad se emitirá en gallego.

- Estas tarifas pueden ser modificadas por CRTVG a través de descuentos comerciales para su adaptación a la audiencia estimada, a las características de la programación, al volumen de contratación, a la estacionalidad de la campaña y a la propia evolución del mercado publicitario.



## CONDICIONES DE CONTRATACIÓN



RADIO GALEGA

## • POR POSICIÓN

- La emisión en un horario determinado tendrá un recargo del 50%
- La emisión con posición en el bloque tendrá un recargo del 20%
- El montaje de cuñas relacionadas situadas en el mismo corte y separadas por otras cuñas tendrán un recargo del 5%
- La publicidad donde se mencionen firmas comerciales, marcas o productos ajenos al anunciante, se incrementarán al precio de la tarifa en un 10% por cada uno de ellos.

## • POR DURACIÓN

- Precio para 5" se calculará multiplicando la tarifa de 20" por 0,40.
- Precio para 10" se calculará multiplicando la tarifa de 20" por 0,65.
- Precio para 15" se calculará multiplicando la tarifa de 20" por 0,85.
- Precio para duraciones superiores a 20" será proporcional al precio de la tarifa de 20".

## • POR MONTAJE

- Por cada anuncio de la serie 10% de recarga.

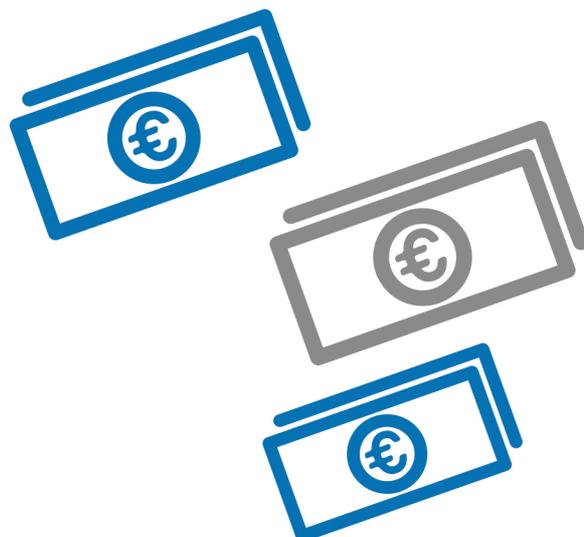


- **CONTADO:**

2 días hábiles anteriores al primer día de emisión.

- **APLAZADO:**

30 días fecha factura con aval otorgado por entidad financiera.



## MODALIDADES DE PAGO

# ÁREA DE INNOVACIÓN E NEGOCIO

Bando - San Marcos s/n  
15820 Santiago de Compostela  
Tel: 981 540 633  
dir.innovacion@crtvg.es

GALICIA

**XACOVISION**  
Dtor. Teixeira, 39 local 4  
15701 Santiago de Compostela  
Tel: 881 956 251  
xacovision@xacovision.com

ESPAÑA

**EXPRESSIVE**  
Edificio Bami  
Capuchinos de Basurto, 2  
48013 Bilbao (Bizkaia)

Eva Galera  
Tel: 94 404 49 11  
www.expressive.es